



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

19 de noviembre de 1993

Núm. 7 (b)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 8
Núm. exp. 110/000006)

PROTOCOLO

610/000007 Para enmendar el párrafo 2 del Artículo X del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, hecho en Madrid el 5 de junio de 1992.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

No se han presentado propuestas de ningún tipo al Protocolo para enmendar el párrafo 2 del Artículo X del Convenio Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, hecho en Madrid el 5 de junio de 1992.

610/000007

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961